

Acuse



50
Autonomía
UAEM



COORDINACIÓN
GENERAL DE
PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN



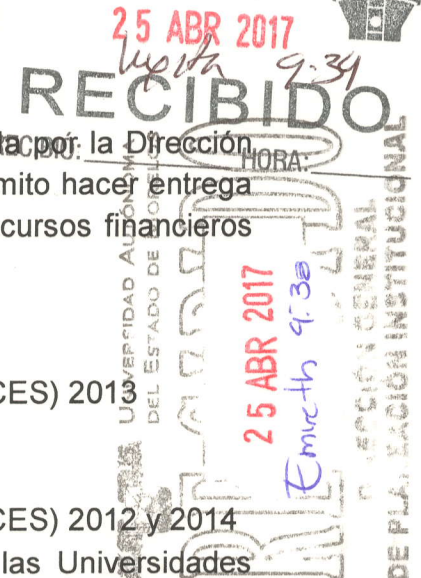
Oficio No. CGPA/254/2017
Asunto: Informes de Resultados
Cuernavaca, Mor., 06 de abril de 2017



RECTORÍA
2012-2018



C.P.C. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU
PRESENTE



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros conforme a lo siguiente:

Informe que refleja el cierre

- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) 2013

Informes correspondientes al primer trimestre del presente año

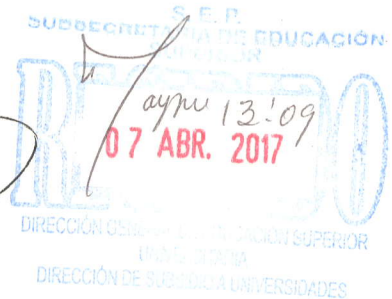
- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) 2012 y 2014
- Fondo para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2015. Modalidad B (Reconocimiento de Plantilla).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
 Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación Institucional. Mismo fin.
 Archivo.





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2017

FECHA

15/04/2017

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

DD/MM/AÑO

Trimestre que Reporta

1

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012 EJERCICIO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS						TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017			2018	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4° Trimestre 15 de enero del 2018		
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad.	1,397,050.00	92.28	1,289,138.76				107,911.24	
		1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	98.75	2,326,445.84				29,554.16	
		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	98.17	6,573,472.46				122,458.54	

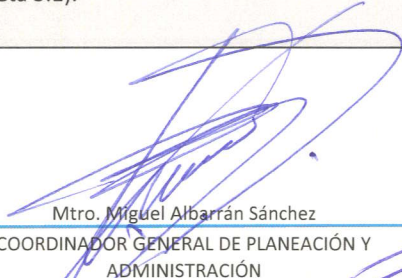
2	Atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los 25 posgrados con reconocimiento de calidad.	2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	98.09	980,885.79				19,114.21
		2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica.	3,373,494.00	98.91	3,336,584.64				36,909.36
		2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	273,000.00	97.59	266,414.15				6,585.85
		2.4 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	99.97	104,972.29				27.71
3	Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.	1,814,060.00	99.89	1,812,019.93				2,040.07

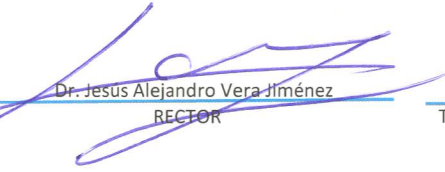
4	Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	99.75	448,855.25				1,144.75
			17,464,535.00	98.13	17,138,789.11	0.00	0.00	0.00	325,745.89
				98.13%	98.13%	0.00%	0.00%	0.00%	1.87%


INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Con el propósito de avanzar en las metas planteadas en el presente proyecto, se realizó lo siguiente: respecto a la meta de atender las recomendaciones de los organismos evaluadores como CIEES y COPAES relacionadas con la mejorar de la infraestructura física y académica de los PE calidad de licenciatura, se adquirió el escáner de seguridad Nessus y se llevó a cabo la estimación correspondiente a la rehabilitación general para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (meta 1.3); en cuanto a la meta de mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet y reforzar la seguridad de la red se adquirió el escáner de seguridad Nessus (meta 3.1).


 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
 TESORERA GENERAL


 Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
 RECTOR


 C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"